



"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Oficio No. C.J. 3820/2020

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio CJPJ/SLP/SML/279/2020, de 18 de septiembre de 2020, signado por el Dr. Javier Reinoso Reyes, Médico Especializado del Servicio Médico Legal del Poder Judicial del Estado, hago de su conocimiento que en sesión de 21 de septiembre del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a dicho servidor judicial viáticos de alimentación y peaje por los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2020, y de hospedaje por los 2 primeros de los mencionados, trasladándose en el vehículo económico número 48, para que acuda a los Juzgados del Tercer Distrito Judicial con residencia en Rioverde, S.L.P. y del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., a efecto de que dar una plática sobre el uso del termómetro infrarrojo, así como de la aplicación de los productos de limpieza que se distribuyeron ante la contingencia por la pandemia del virus SARS COV2 (COVID-19).

En tal virtud, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo y proporcione los termómetros para que el citado funcionario los entregue a los titulares de los juzgados, en caso de que aún no cuenten con ellos.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LOPEZ.**

c.c.p. Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga. Secretario Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina. Para su conocimiento.  
Dr. Javier Reinoso Reyes. Médico Especializado del Servicio Médico Legal. Para su conocimiento.  
Archivo de Presidencia.

CSZF.

